

ADECUACIÓN DE TARIFAS

De acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°20 de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones, y de Economía, Fomento y Turismo, de fecha 21 de Enero de 2019, publicado en el Diario Oficial el 14 de Mayo de 2019, Entel PCS Telecomunicaciones S.A. informa las tarifas máximas con IVA que entrarán en vigencia a partir del día 25 de Mayo de 2020.

1. Servicios de Uso de Red

1.1 Servicio de Acceso de Comunicaciones a la Red Móvil

Horario Normal (\$/segundo)	0,0457
Horario Reducido (\$/segundo)	0,0343
Horario Nocturno (\$/segundo)	0,0228

1.2 Servicio de Transito de Comunicaciones a través de un PTR de la Red Móvil

Horario Normal (\$/segundo)	0,0058
Horario Reducido (\$/segundo)	0,0044
Horario Nocturno (\$/segundo)	0,0030

2. Servicios de Interconexión en los PTR y Facilidades Asociadas

a) Conexión al PTR opción agregada:

Renta Mensual por E1	39.836
Renta mensual por puerta 1 GbE	67.337
Renta mensual por puerta 10 GbE	168.959
Renta mensual por puerta 100 GbE	491.084

b) Conexión al PTR opción desagregada:

Renta Mensual por E1	12.209
Renta mensual por puerta 1 GbE	39.707
Renta mensual por puerta 10 GbE	141.332
Renta mensual por puerta 100 GbE	463.457

c) Desconexión

Cargo por desconexión por Evento	50.956 +
----------------------------------	----------

d) Adecuación de Obras Civiles

Habilitación y uso de cámara de entrada por cada cable ingresado.	
Cargo por cable ingresado	473.883

Habilitación y uso de túnel de cable por cada cable ingresado.	
Cargo por habilitación y uso de tunel por cable ingresado	162.934

Canalización y su tendido por cada cable ingresado.	
Cargo por adecuaciones de canalizaciones por cable ingresado	19.346

Conexión del cable a los blocks o bandejas de terminación en el tablero de distribución principal, MDF (100 pares).	
Conexión del cable a block de terminación en MDF	237.730

Conexión del cable a los blocks o bandejas de terminación en el tablero de distribución principal, FDF (32 fibras).	
Conexión del cable a la bandeja de terminación en el FDF	276.566

Renta por uso de block en el MDF	1.815 +
Renta por uso de bandeja de terminación en el FDF	1.815 +

Adecuación de espacio físico en PTR.	
Cargo por habilitación	298.635 +

Arriendo de espacio físico en PTR.	
Cargo mensual por metro cuadrado utilizado	13.310 +

Tendido de cable energía.	
Cargo por tendido de cable de energía	15.858

Supervisión de las visitas que realice el personal técnico de la contratante para la operación y mantención de sus equipos.	
Cargo por hora de visita supervisada	18.151 +

Deshabilitación del espacio físico en PTR.	
Cargo por deshabilitación, por sitio	298.635 +

Uso de energía eléctrica en PTR.	
Cargo por kilowatt-hora consumido	376,80 +

Climatización en PTR.	
Cargo por kilowatt-hora disipado	76,60

Enrutamiento de tráfico de las concesionarias interconectadas.	
Enrutamiento y reprogramación de tráfico	72.582 +

e) Adecuación de red para incorporar y habilitar el Código Portador

Incorporación del número y habilitación de sus encaminamientos.	
Cargo por centro solicitado	103.782 +

Mantención del número.	
Renta mensual	-

3. Facilidades necesarias para establecer y operar el sistema multiportador

a) Funciones administrativas suministradas a portadores por comunicaciones correspondientes al Servicio Telefónico de Larga Distancia Internacional

Medición.	
Cargo por registro	0,0524

Tasación.	
Cargo por registro	0,1044

Facturación.	
Cargo por registro facturado	3,8144 +

Cobranza.	
Cargo por documento emitido	22,48 +

Administración de saldos de cobranza.	
Cargo por registro	0,3133 +

b) Información sobre actualización y modificación de redes telefónicas

Cargo anual	92.193 +
-------------	----------

c) Información de suscriptores y tráficos, necesaria para operar el Sistema Multiportador Discado y Contratado

Informe de suscriptores y tráfico para portadores.	
Cargo por informe mensual	50.442 +

Acceso remoto a información actualizada.	
Renta anual	1.153.592 +

d) Facilidades Necesarias para Establecer y Operar el Sistema Multiportador Contratado

Habilitación en la red de la Concesionaria.	
Cargo por habilitación del sistema multiportador contratado	6.257 +

Mantención y operación del servicio multiportador contratado en la red de la Concesionaria.	
Cargo por mantenimiento de sistema multiportador contratado	2.138.663

Activación o desactivación de suscriptor.	
Cargo por activación/desactivación de abonados	3.127 +

(*) Tarifas rigen a partir del 23 de Mayo de 2020